

Programa Nacional para la Conservación del Caimán Llanero en Colombia, avances y perspectivas

Diana Vaca¹ & Gonzalo Andrade²

¹Ministerio del Medio Ambiente - Colombia

²Instituto de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCION

El Programa nacional para la conservación del caimán llanero nos permite definir dentro del marco que da el conocimiento del estado de las poblaciones de la especie, las acciones a seguir para su recuperación y conservación.

De hecho, a partir de la Resolución 0676 del 21 de julio de 1997, emitida por el Ministerio del Medio Ambiente, en la que se declara a la especie *Crocodylus intermedius* en peligro de extinción, las acciones iniciales en cabeza del Instituto Alexander von Humboldt y del Ministerio del Medio Ambiente, se dirigieron a la elaboración de un programa general de conservación que fuese producto de la concertación de todas las instituciones públicas y privadas con incidencia directa y/o indirecta tanto en los relictos poblacionales existentes como en los territorios señalados como hábitats tradicionales de la especie.

Se pretende que los lineamientos establecidos sean adoptados por las instituciones comprometidas, de tal modo que las actividades enmarcadas dentro de cada acción sean coordinadas y llevadas a cabo apropiadamente para el alcance de las metas propuestas.

ANTECEDENTES

El caimán llanero *Crocodylus intermedius* (Graves 1819) se distribuye en la cuenca del río Orinoco en los países de Venezuela y Colombia. En 1955, Medem afirmó que la especie debía considerarse como uno de los elementos faunísticos del país más amenazados y en peligro de una pronta extinción. Entre 1965 y 1968 se implantó en Colombia una veda a la caza comercial de ésta y otras especies, posteriormente, en 1975, la especie fue incluida en el Apéndice I de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES. Durante 1975 se realizó el primer conteo de la especie y se registraron 280 individuos (con un máximo probable de 780), principalmente en el departamento de Arauca; para ese entonces había desaparecido casi por completo en los ríos Casanare y Meta (Medem 1974).

Entre 1993 y 1994 se realizó un censo en toda la región de la Orinoquía auspiciado por COLCIENCIAS, Wildlife Conservation Society y la Universidad Nacional (Lugo, 1996), en donde se encontraron 4 zonas donde actualmente existen relictos poblacionales, en donde se encontraron 34 individuos, 4 de ellos subadultos; pocas playas de anidamiento y pocas crías. En 1994 el Ministerio del Medio Ambiente inicia un estudio tendiente a actualizar la información sobre el estado, distribución y sistemática de los *Crocodylia* del país en cuyo marco se documentó el estado de la especie: solo se encontraron 28 individuos en el río Ele (Arauca), en su mayoría adultos en una población fuertemente amenazada por los pobladores locales (Barahona *et al.* 1996). El censo menciona además la posible presencia de individuos aislados en los ríos Lipa y Orinoco (dentro del Parque Nacional El Tuparro). En 1996, ante indicios de existencia de la especie en La Macarena, el Ministerio del Medio Ambiente y el Instituto Humboldt apoyaron la realización del censo en los ríos Guayabero y Duda, en donde se encontraron al menos cuatro individuos en la subcuenca del río Guayabero (entre La Macarena y el raudal Angostura) (Naranjo 1997). Así mismo, se ha detectado la presencia de al menos 4 individuos en el río Vichada (Ardila, *et al.* 1999)

Por su parte la investigación y conservación *ex situ* de esta especie en Colombia han sido desarrolladas principalmente por la Universidad Nacional de Colombia, en la Estación de Biología Tropical Roberto Franco (EBTRF) de Villavicencio. Actualmente la EBTRF posee 81 individuos de los cuales 60 son nacidos en la Estación y 21 han sido obtenidos de decomisos, más 6 individuos adultos y dos parejas de reproductores que desde 1991 han producido posturas viables año tras año, con algunas excepciones. De los animales nacidos en la Estación existen en la Fundación Yamato (Municipio de Puerto Gaitán-Departamento del Meta, Colombia), 27 individuos cuya edad se aproxima a los 10 años. Estos últimos son la primera generación F2 de la Estación y por edad estarán próximos a llegar a la madurez sexual. La Secretaría de Agricultura del Casanare posee 2 individuos y 2 más han sido entregados a productores particulares

MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO

Debido a la presión de caza a la que fueron sometidas las poblaciones silvestres de *C. Llanero*, en Colombia, se instauraron vedas a la caza comercial desde 1968. En este sentido, la Resolución 411 de 1968 prohíbe por tiempo indefinido en el territorio nacional la captura de caimanes y la recolección de huevos o neonatos. Dicha resolución es posteriormente ratificada

Mediante la Resolución 573 del 24 de julio de 1969, expedida por INDERENA entidad designada en ese momento para la ejecución de las políticas en materia ambiental y de conservación.

Posteriormente, y ante la situación de las poblaciones naturales, el Ministerio del medio Ambiente mediante la Resolución 0676 de Julio 21 de 1997, declara la especie oficialmente en “Peligro de extinción” y promueve la elaboración e implementación de un plan para la conservación y recuperación de la especie.

En este marco, el Instituto Alexander Von Humboldt y la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, elaboraron el Programa Nacional para la Conservación del Caimán Llanero

CRITERIO GENERAL

El programa se desarrollará atendiendo los criterios establecidos por la IUCN para especies del Orden Crocodylia. Con ello se pretende en una primera fase pasar de especie en Estado Crítico a En peligro de extinción en el corto plazo y en el largo plazo llevarla a la categoría de Bajo riesgo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Prevenir la extinción del caimán llanero (*Crocodylus intermedius*) en Colombia y promover su recuperación en el área natural de distribución, para así contribuir a la conservación en el largo plazo de la especie, integrándola a los sistemas económicos y culturales regionales.

Objetivo Específico

Un incremento de la población en al menos un 50%, un aumento de extensión de ocurrencia en más de 500Km² y contar con más de 2500 individuos maduros de la especie.

Con miras a lograr los objetivos enunciados, se planteó el desarrollo de seis acciones específicas:

Recuperación de huevos y neonatos

Implementar 1200m² de infraestructura para el levante de 2500 individuos.

Identificación de hábitats potenciales para reintroducción

Definir protocolo de reintroducción

Realizar monitoreo de poblaciones reintroducidas
Intercambio internacional

La Secretaria Técnica del Programa en principio se encontraba en cabeza del Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt, entidad que hace parte de las Autoridades Científica CITES del país y desde 1999 se le asignó dicha función a la Estación de Biología Tropical Roberto Franco de la Universidad Nacional, quien ha desarrollado gran parte de la investigación con la especie.

El siguiente cuadro sintetiza los aspectos principales desarrollados desde el inicio del programa:

ACTIVIDADES	CRITERIOS Y ACCIONES	INDICADORES
1. Recuperación de huevos y neonatos	Identificación de sitios, poblaciones, propietarios Difundir el programa y convocar Desarrollo de mecanismos de control de origen y manejo genético	Por conocer resultados finales al respecto de proyecto ejecutado en Arauca año 2000 – 2001 Censo Duda – Guayabero año 2001 – 2002 Talleres en 7 ciudades de la Orinoquía. 300 personas asistentes. 251 encuestas respondidas Proyecto de caracterización genética del género <i>Crocodylus</i> Estructura genética de poblaciones ex situ de <i>C. Intermedius</i> .
Implementar 1200 m2 de infraestructura para el levante de 2500 individuos	Evaluar alternativas de instalaciones potenciales existentes en la Orinoquía Consecución de recursos financieros para inversión y mantenimiento	Un encierro para una pareja cedida por la EBTRF a la Secretaría de Agricultura de Casanare en Yopal Un encierro par una pareja de caimanes cedida a don Rito Segovia en Maní, Casanare Cuatro solicitudes mas de <i>C. Intermedius</i> adultos, incluida la “Fundación para la Conservación del Cocodrilo del Orinoco (<i>C. Intermedius</i>)” Al menos 5000 m2 adicionales podría ofrecer Fundación Yamato, ex situ. 2 entidades privadas del sector internandino y Costa Atlántica dispuestas a aceptar <i>C. Intermedius</i> para su cuidado. 1800 m2 construidos por la Gobernación de Casanare para reproductores Una maqueta de la EBTRF financiada por la Alcaldía Municipal de Villavicencio en la que se replantean espacios para cría y

	Estructuración de procesos de investigación con Institutos y investigadores	levante preliberación de C. Intermedius Banco de 19 proyectos 13 investigadores proponentes Un programa de investigación (Diversidad Genética y Gestión Sostenible de Fauna, DGGSF) que apoya a Procaimán 3 instituciones proponentes.
Identificación de hábitats potenciales para la reintroducción	Presencia de relictos poblacionales	Censo en Arauca 2000 – 2001 mismo proyecto actividad 1. Censo Duda – Guayabero 2001-2002
Definir protocolo de reintroducción	Realización de prueba piloto (30 ejemplares EBTRF) Realizar procesos de identificación Química sanguínea, etc. Procesos de medición y sexado Definir pautas y transportar animales (control de humedad, amarres, ayuno, etc.)	Proyecto elaborado búsqueda de apoyo financiero Marcado de individuos ex situ de la EBTRF con microchips electrónicos. Recursos MinAmbiente Proyecto integrado no financiado Práctica anual en la EBTRF Banco de imágenes de la EBTRF hecha con el propósito de ilustrar manejo de los animales. Captura, sexaje, medidas, amarres, toma de muestras de sangre, de orina, etc.
Realizar monitoreos de poblaciones reintroducidas		
Intercambio internacional	Promover la reunión de los Ministerio del Medio Ambiente en Colombia y Venezuela y el compromiso de la comisión de Vecindad	En preparación por Venezuela. Coordina en Colombia MinAmbiente Divulgación de Procaimán en V Congreso Manejo de Fauna., Asunción, Paraguay, 1999. Curso de especies amenazadas. Antigua, Guatemala, 1999, Distribución de material impreso Procaimán a especialistas CSG/SSC/IUCN en 15° mesa de trabajo realizado en Varadero, Cuba, enero 2000.
Otros	Publicaciones anuales (de estos y otros temas)	4 en 1999 1 en 2000 Banco de 19 proyectos

Todas las actividades se encauzan a través de la Secretaria Técnica del Programa la cual tiene a su cargo la coordinación interinstitucional y propiciar el desarrollo del programa a través de los siguientes instrumentos:

Financiero
Comunicación
Educación
Investigación

Finalmente consideramos que el propósito y el camino para cumplir las metas trazadas tanto en el programa colombiano como en el venezolano es:

Aunar esfuerzos y trabajar coordinadamente entre Venezuela y Colombia para promover la conservación del *Crocodylus intermedius*.